CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN N° 01 | **ACTA N° 55** | **04 DE DICIEMBRE DE 2020**

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO TECNICO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 04 de diciembre del 2020, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2020 para la "Contratación de Servicio Técnico de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Informáticos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 387.007; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres suplentes.
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.
Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de Ofertas, en la hora y fecha señalado en la convocatoria (04 de diciembre de 2020), a las 11:30 horas, contando con 2 (dos) ofertas: 1- KONECTA S.A. 2- SOFTSHOP S.A.
Que, el Informe del Comité de Evaluación, de fecha 04 de diciembre de 2020 concluye y recomienda "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR a la firma KONECTA S.A."

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º: ADJUDICAR a la firma **KONECTA S.A**, con RUC N° 80027374-5, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2020 para la "Contratación de Servicio Técnico de Desarrollo Y Mantenimiento de Sistemas Informáticos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 387007, según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad de Profesionales	Cantidad mínima (En horas)	Cantidad máxima (En horas)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicios de programación de aplicaciones, Coordinador de Proyecto	Hora	UNIDAD	1	300	400	Gs.205.700	Gs.82.280.000
2	Servicios de programación de aplicaciones, Lider de Proyecto	Hora	UNIDAD	1	1.200	2.400	Gs.159.500	Gs.382.800.000
3	Servicios de programación de aplicaciones, A. Desarrollador Backend	Hora	UNIDAD	2	1.200	2.400	Gs.152.900	Gs.366.960.000
4	Servicios de programación de aplicaciones, A. Desarrollador Frontend	Hora	UNIDAD	2	800	1.200	Gs.141.900	Gs.170.280.000
5	Servicios de programación de aplicaciones, A. Desarrollador Cobol	Hora	UNIDAD	1	1.200	2.400	Gs. 152.900	Gs. 366.960.000
6	Servicios de programación de aplicaciones, Desarrollador Móvil	Hora	UNIDAD	1	900	1.200	Gs. 141.900	Gs. 170.280.000
							TOTAL IVA INCLUIDO	**Gs. 1.539.560.000**

Artículo 2º: DESIGNAR como Administrador del Contrato a la Dirección de Seguridad de la Información.----
Artículo 3º: ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución.----------
Artículo 4º: COMUNÍQUESE, cumplido, archívese.----------
(Fdo): ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTIZ (Presidente Interino) - MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA - (Miembros). ----------

Esc. Alfredo Díaz Caballero
Secretaria General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL